AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA
No. DC-SG-SASI-003-2026

El Departamento del Departamento del Cauca - Secretaría General de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	Departamento del Cauca – Secretaría General
Dirección:	Calle 4 Carrera 7 esquina
Mail	sgeneral@cauca.gov.co
Tel/Fax:	602 8 242121

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar será SELECCIÓN ABREVIADA, aplicando el procedimiento de SUBASTA INVERSA, según lo establecido en el artículo 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por el Acuerdo de la CAN y Triángulo Norte.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial Total para la presente selección abreviada se estima en la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($225.101.863)** IVA incluido a monto agotable. Dicho valor se encuentra respaldado por los certificados de

disponibilidad presupuestal:

NUMERO CDP	CONCEPTO	VALOR CDP
3702 DEL 6 DE JULIO DE 2026	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.	$ 160.000.000
3899 DEL 7 DE JULIO DE 2026	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A SUMINISTRAR MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA CON DESTINO A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	$ 65.101.863
	TOTAL	225.101.863

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el monto del presupuesto, lo primer que ocurra.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

El cronograma del presente proceso de selección será el establecido en la plataforma SECOP II.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II o en la Secretaría General de la Gobernación del Cauca ubicada en la Calle 4 Carrera 7 esquina, en la Ciudad de Popayán - Cauca.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el día 21 de mayo de 2025 hasta las 5:00 p.m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se cargará en la plataforma SECOP 2 de Colombia Compra Eficiente y debe contener la información exigida en el pliego de condiciones.

LIMITACION A MIPYMES

En atención a lo consagrado en el artículo 34 de la Ley 2069 del 2020 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA convoca a las MIPYMES (con mínimo 1 año de existencia) a presentar solicitud para limitar el presente proceso, manifestación que se debe realizar a más tardar el día hábil anterior previsto para la apertura, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone la norma en cita.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser persona natural o jurídica que tenga dentro de su objeto las actividades a ejecutar y cuya duración sea igual o superior a la ejecución del contrato y un año más.
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme.
4. Acreditar los siguientes índices financieros y de capacidad organizacional:
 - Índice Liquidez: Mayor o igual a 8,67
 - Índice de endeudamiento: Menor o igual al 0,24 o 24%
 - Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual al 9,6 o indeterminado
 - Capital de trabajo: Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.
 - Rentabilidad del activo: Mayor o igual a 0.14 o 14%
 - Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0.21 o 21%

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general mediante un (1) contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto contractual. Dicho contrato deberá estar registrado en el RUP y clasificado en la totalidad de los siete (7) códigos UNSPSC que se relacionan a continuación: 44121600, 46181500, 44102400, 43201800, 44111900, 41111600, 43211800, cuya valor ejecutado (expresada en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salario mínimo del año 2026. Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, cuya inscripción debe encontrarse en firme al cierre del proceso.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Adicionalmente, el proponente deberá acreditar experiencia específica con (1) UN CONTRATO ejecutado y liquidado que se encuentren directamente relacionado con el objeto contractual es decir con la compraventa o suministro de materiales, elementos y accesorios de papelería para oficina, cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial expresado en salario mínimo del año 2026.